|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.7** | **Revisión 1 al Documento C17/76-S** |
|  | **2 de mayo de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Nota del Secretario General |
| CONTRIBUción de la república de bulgaria, la república de lituania, el reino de los países bajos, la república de polonia, portugal, españa, la confederación suiza, la república checa y rumania |
| propuesta de celebración de mítines de los oficiales de elección de la uit |

Tengo el honor de transmitir a los Estados Miembros del Consejo esta contribución presentada por **la República de Bulgaria, la República de Lituania, el Reino de los Países Bajos, la República de Polonia, Portugal, España, la Confederación Suiza, la República Checa** y **Rumania**.

 Houlin ZHAO
 Secretario General

CONTRIBUCION DE LA REPUBLICA DE BULGARIA, LA REPUBLICA DE LITUANIA, EL REINO DE LOS PAISES BAJOS, LA REPUBLICA DE POLONIA, PORTUGAL, ESPAÑA, LA CONFEDERACION SUIZA, LA REPUBLICA CHECA Y RUMANIA

propuesta de celebración de MÍTINES de los
oficiales de elección de la uit

# 1 Introducción, antecedentes y análisis

En 2016 se invitó al Consejo de la UIT a iniciar un estudio sobre cómo mejorar el proceso electoral. En ese contexto, los Miembros de la UIT hablaron de la posibilidad de dedicar un espacio en línea dedicado al material de campaña (PDF, vídeo, etc.) de los candidatos a fin de que los interesados pudiesen acceder por medios electrónicos a la información sobre los candidatos.

En anteriores debates los Estados Miembros de la UIT se mostraron a favor de que los candidatos se expresasen públicamente (mítines). Puede servir de referencia y buen ejemplo en este sentido la práctica adoptada por otras organizaciones internacionales, que la UIT podría seguir (véase la información siguiente).

Además, en la PP-14 se reconoció el deseo de mejorar el proceso para la elección de los oficiales de elección de la Unión (Documento 175, Recomendación 8). Se encargó al Consejo iniciar estudios sobre la cuestión y recomendar a los Estados Miembros opciones para la puesta en práctica de nuevos procedimientos que mejoren el proceso de elección del Secretario General, el Vicesecretario General y los Directores de las Oficinas. La PP-14 invitó al Consejo a considerar debidamente varias opciones, como intervenciones, sesiones interactivas, sesiones en directo, entrevistas, presentación de preguntas, por difusión web y con participación a distancia, así como la mejora del portal electoral del sitio web de la UIT.

Ventajas previstas de los mítines de los candidatos a los puestos de elección de la UIT:

• mayor transparencia y apertura de la UIT;

• valor para los Miembros de la UIT (incluidos los Ministerios de Asuntos Exteriores, etc.) a la hora de tomar decisiones con conocimiento de causa sobre los candidatos;

• posibilidad de examinar los trabajos y logros de los candidatos cuando aspiran a un segundo mandato;

• posibilidad de integración por la difusión web de los mítines.

Práctica seguida por las organizaciones internacionales cuyos sistemas electorales prevén la celebración de mítines

*• Naciones Unidas (NU)*: en las últimas elecciones los candidatos a Secretario General participaron durante tres días en mítines/sesiones de preguntas y respuestas en la Asamblea General, aunque el nombramiento dependa del Consejo de Seguridad.

• *Organización Mundial de la Salud (OMS)*: se celebra un foro abierto (con difusión web) con todos los candidatos un año antes de las elecciones, tras el cual la Junta Ejecutiva electa de la OMS (el equivalente del Consejo) reduce la lista a cinco candidatos. Posteriormente, la Junta Ejecutiva entrevista a los candidatos y presenta tres a la decisión de la Asamblea.

• *Organización Mundial del Comercio (OMC)*: los candidatos pronuncian un discurso ante el Consejo General, responden a preguntas y hablan con la prensa durante los cuatro meses anteriores a las consultas formales de los Estados Miembros y el nombramiento definitivo.

• *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*: los candidatos pronuncian un discurso electoral al principio de la reunión del Consejo de Administración en que se celebran las elecciones.

• *Banco Mundial (BM)*: ha celebrado recientemente una verdadera elección donde los candidatos participaron en un debate abierto oficioso, celebrado fuera del BM.

• *Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)*: no se celebran mítines, pero es una buena referencia en cuanto a votación electrónica.

# 2 Propuesta

El Consejo encarga al Secretario General que presente a la reunión ordinaria de 2018 del Consejo un concepto de mítines de los candidatos que se hayan presentado a las elecciones que se celebrarán en la PP-18, habida cuenta de las consideraciones que se presentan en el Anexo 1 a la presente contribución.

El Consejo encarga al Secretario General que presente el proyecto de concepto al GTC-RHF en la reunión que éste celebre a principios de 2018 y que invite al Grupo de Trabajo del GTC-RHF a formular sus observaciones, de haberlas, al Consejo 2018.

ANEXO 1

Directrices para que el Secretario General de la UIT finalice y presente una propuesta sobre los mítines de los candidatos (a oficiales de elección de la UIT) a la reunión ordinaria del Consejo de la UIT en 2018:

– esbozar el concepto/definición de mitin (por ejemplo, un mitin es un evento independiente, dirigido por el Presidente del Consejo o un miembro del personal de categoría superior. Evento específicamente organizado para que los candidatos que participan en las elecciones a los principales puestos de la UIT –Secretario General, Vicesecretario General, Directores de las tres Oficinas– expongan públicamente su visión de la Unión);

– proponer la duración máxima del mitin de cada candidato, incluida la exposición de la visión del candidato y la sesión de preguntas y respuestas;

– Esbozar los principios básicos para que los candidatos respondan a preguntas espontáneas durante el mitin (por ejemplo, 2-3 preguntas no preparadas procedentes del público o de los participantes a distancia);

– garantizar que los miembros de la UIT pueden asistir al mitin o seguirlo por medios electrónicos (por ejemplo, difusión web sólo para los Miembros a través de una cuenta TIES de la UIT protegida);

– proponer una fecha y una reunión para el mitin antes de la PP-18;

– proponer la posibilidad de que se reembolsen los gastos de traducción, alojamiento y de otro tipo en que incurra la UIT por el mitin (por ejemplo, que los países que presentan candidatos compartan los gastos que suponga el mitin y los repartan a partes iguales con la UIT);

– crear un espacio en línea dedicado al material de campaña (PDF, vídeo, etc.) para que los interesados puedan acceder por medios electrónicos a la información sobre los candidatos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_